

## CONSIDERANDO

Que el 14 de junio del presente año, el **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO "INDA"**, conmemora el **DÉCIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de su creación;

Que la institución ha realizado durante su trayectoria, una valiosa y necesaria actividad al entregar título de propiedad de las tierras trabajadas por los campesinos de los sectores rurales del país, garantizando de esta manera la seguridad jurídica de la propiedad;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor de las instituciones públicas que persiguen la equidad y el bienestar social de la sociedad;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar a las autoridades, funcionarios y empleados del **Instituto Nacional de Desarrollo Agrario "INDA"**, por conmemorar **XII ANIVERSARIO** de valiosa y fructífera labor.

El señor doctor **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de junio del año dos mil seis.

  
**DR. WILFRIDO LÓCERU BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**